

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 009 Fecha: 17 ENE. 2022

Resolución Ejecutiva Regional N° 017

Callao, 14 ENE. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 226 de fecha 15 Septiembre de 2021; Resolución Ejecutiva Regional N°233 de fecha 21 septiembre de 2021; Resolución Ejecutiva Regional N° 243 de fecha 01 octubre de 2021; Carta s/n con fecha de recepción fecha 13 de enero de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°226 de fecha 15 de septiembre de 2021, se encargó, a partir de la fecha, al Lic. en Administración de Empresas Alejandro Reyes Quiñones, servidor CAS de esta entidad, en las funciones como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao, en adición a sus funciones.

Que, con Carta s/n de fecha 13 de enero de 2022, Lic. en Administración de Empresas Alejandro Reyes Quiñones, comunica que por motivos de índole personal, presenta su renuncia irrevocable a la encargatura como de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación (...).

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir de la fecha, a la encargatura del Lic. en Administración de Empresas **ALEJANDRO REYES QUIÑONES**, servidor CAS de esta entidad, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao.

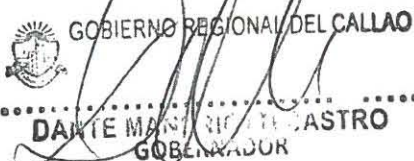
ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al Magister en Gestión Pública **MOISES ITERIO ALVARADO RIVERA**, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación** de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Nivel G1 del Gobierno Regional de Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3º. – COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANTECÓN CASTRO
GOBERNADOR